

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

23111 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1982, del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para proveer plazas de la Escala Técnica del citado Organismo convocadas por Resoluciones de 24 de mayo de 1982.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.4 de las de las Resoluciones de este Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial de 24 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) por las que se convocaban pruebas selectivas de los turnos libre y restringido para proveer plazas de la Escala Técnica del Instituto, y terminado el plazo de presentación de solicitudes que en las mismas se establecen,

Este Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial ha tenido a bien disponer:

1.º Se declaran admitidos y excluidos definitivamente a estas pruebas selectivas a los siguientes aspirantes:

Número	Nombre y apellidos	DNI
ADMITIDOS		
Turno libre		
1	Alcolea García, Manuel	23.182.436
2	Alvarez Alvarado, José	32.356.629
3	Ares Gómez, José Enrique	32.404.793
4	Arias Martínez, María Fernanda	223.582
5	Arruza Beti, Eduardo	249.415
6	Ballesteros Olmo, Jesús	30.401.918
7	Bárceñas Gutiérrez, María Luisa	8.768.784
8	Borrágán Pastor, María del Pilar	247.520
9	Cantero Buitrón, Federico	747.608
10	Cañada Díaz de Azaola, José Manuel	121.322
11	Carnicer Pina, José María	17.112.681
12	Carrera Ezpeleta, Ignacio	217.684
13	Carrera Fernández, Juan	10.524.124
14	Casas Ruiz, Antonio	24.059.830
15	Claramonte Avellana, José	18.904.585
16	Coma Guillén, José María	2.137.628
17	Díaz Maraver, Manuel	29.365.052
18	Díaz Padrón, María Dolores	42.558.515
19	Domínguez Carrillo, Elena	40.248.450
20	Escalona Jurado, Justo José	280.226
21	Escudero Puebla, Angel	12.701.024
22	Feliz Calvete, Rubén	10.012.163
23	Fernández Armesto, Jorge Antonio	35.937.981
24	Fernández Castro, José Antonio	1.240.818
25	Fernández García, Eulogio Manuel	11.042.826
26	Fernández García-Escudero, José Manuel	19.384.110
27	Fernández García-Escudero, Santiago	19.400.420
28	Fernández Unzueta, Manuel	11.818.374
29	Fraile Saldaña, Jesús	3.401.433
30	Galbis Pérez, Cecilia	1.499.828
31	García Argüelles, María de la Concepción	7.598.880
32	García Flórez, Víctor Carlos	25.883.155
33	Garrón Montero, Guillermo	5.255.510
34	González Bernal, José	50.651.219
35	González Gómez, Alvaro	1.471.929
36	González de Heredia Josa, Cristina	14.208.268
37	Gorordo Alcalde, Guillermo	50.657.692
38	Gutiérrez González, María del Carmen	35.254.811
39	Gutiérrez Reñón, Marta	9.582.552
40	Laguna Esteras, Miguel	72.860.435
41	Larraz Isturiz, José	1.375.156
42	López Cruz, Ricardo	50.520.901
43	López López de Ganivet, Miguel Angel	23.560.611
44	López Navarro, Salvador	14.389.072
45	López Toledo, Máximo	4.534.737
46	Llaguno Arsuaga, Fernando	15.895.648
47	Martín Baranda, Oscar	50.399.787
48	Martín San José, Roberto	9.875.312
49	Martínez Escolar, Luis	16.783.119
50	Martínez Landazábal, Fernando	16.502.398
51	Medina González, Juan Antonio	475.806
52	Méndez Borrá, Francisco Javier	50.018.517
53	Miguel y Velasco, José Francisco de	17.791.828
54	Mirallas de Imperial Hornedo, Luis	51.443.798
55	Mollada Arias, Francisco	33.799.102
56	Moner León, Gaspar	41.344.111
57	Muñumer Muñumer, José Ignacio	12.310.854
58	Ochoa Blanco-Racio, José Ignacio	1.391.173
59	Orozco Peral, Jorge	250.940
60	Orozco Ulloa, Alfonso	135.742
61	Ortega López, José Luis	17.194.130
62	Ortiz Uribarri, Pablo	17.848.700
63	Ouzounoff Popoff, Giovanni	1.353.142

Número	Apellidos y nombre	DNI
64	Palomo Lara, Juan Antonio	614.357
65	Parrilla López, José	939.115
66	Peña Salazar, José	6.896.728
67	Pérez Fernández, José	51.698.141
68	Pérez Simarro, Ramón	3.386.926
69	Portillo Sanz, Julio	38.016.251
70	Posado García, Máximo Luis	13.833.560
71	Quintana Solá, Carlos	50.413.270
72	Ródenas Cañada, Alberto	22.458.164
73	Romero de Tejada Picatoste, Ricardo	51.436.597
74	Romero-Requejo Gómez, José Lorenzo	136.424
75	Ruiz Calonge, Manuel	23.570.725
76	Sala Méndez, Vicente	1.153.981
77	Salgado Méndez, Elena	248.368
78	San Segundo Haering, Angel Luis	2.059.140
79	Santamaría Samplón, Marta	40.816.827
80	Santolaya Heredero, Antonio	3.794.319
81	Santolaya Peris, Luis	19.377.264
82	Sobrino Las Heras, José María	16.780.161
83	Sotres Menéndez, Raúl	40.275.583
84	Varona Arciniega, José María	12.904.176
85	Vivancos Gabarda, Pilar	22.316.470
86	Yubero Villalvilla, José Luis	51.586.646
87	Zapatero Lourinho, María Angélica Sara	50.799.140

Turno restringido

1	Bárceñas Gutiérrez, María Luisa	8.768.784
2	Borrágán Pastor, María del Pilar	247.520
3	Carnicer Pina, José María	17.112.681
4	Carrera Ezpeleta, Ignacio	217.684
5	Coma Guillén, José María	2.137.628
6	Díaz Padrón, María Dolores	42.558.515
7	Domínguez Carrillo, Elena	40.248.450
8	Escalona Jurado, Justo José	280.226
9	Fernández Castro, José Antonio	1.240.818
10	Fernández García-Escudero, José Manuel	19.384.110
11	Fernández García-Escudero, Santiago	19.400.420
12	García Argüelles, María de la Concepción	7.598.880
13	Garrón Montero, Guillermo	5.255.510
14	González Bernal, José	50.651.219
15	González de Heredia Josa, Cristina	14.208.268
16	López Cruz, Ricardo	50.520.901
17	Llaguno Arsuaga, Fernando	15.895.648
18	Martín Baranda, Oscar	50.399.787
19	Martínez Landazábal, Fernando	16.502.398
20	Miguel y Velasco, José Francisco de	17.791.828
21	Moner León, Gaspar	41.344.111
22	Muñumer Muñumer, José Ignacio	12.310.854
23	Orozco Peral, Jorge	250.940
24	Palomo Lara, Juan Antonio	614.357
25	Peña Salazar, José	6.896.728
26	Pérez Simarro, Ramón	3.386.926
27	Romero-Requejo Gómez, José Lorenzo	136.424
28	Ruiz Calonge, Manuel	23.570.725
29	Sala Méndez, Vicente	1.153.981
30	Santamaría Samplón, María Marta	40.816.827
31	Santolaya Heredero, Antonio	3.794.319
32	Sotres Menéndez, Raúl	40.275.583
33	Varona Arciniega, José María	12.904.176
34	Vivancos Gabarda, Pilar	22.316.470
35	Zapatero Lourinho, María Angélica Sara	50.799.140

EXCLUIDOS

Beltrán Talamantes, Salvador (falta de titulación académica del nivel requerido)	19.465.192
--	------------

Contra esta lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada en el plazo de quince días ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 9 de septiembre de 1982.—El Presidente, Enrique de Aldama y Miñón.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

23112 CORRECCION de errores de la Orden de 29 de julio de 1982 por la que se convoca concurso y examen de aptitud para proveer dos plazas de Instructores de Tecnología Naval y cinco de Maestros de Taller en las Escuelas Superiores de la Marina Civil.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado».

número 195, de 16 de agosto de 1982, páginas 22075 a 22077, se transcribe a continuación las correcciones correspondientes:

I. Normas generales

Maestros de Taller. Donde dice: "Conducción y montura de máquinas de vapor", una en la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña y otra en la de Barcelona, debe decir: "Conducción y montura de máquinas de vapor", una en la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña, "Conducción y montura de motores de combustión interna", una en la Escuela Superior de la Marina Civil de Barcelona.

II. Requisitos

Añadir: «f) Haber superado el concurso y examen de aptitud para su nombramiento como Contratado por cinco años.»

ADMINISTRACION LOCAL

23113 RESOLUCION de 9 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Melilla, referente al concurso de méritos para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

Los Tribunales del concurso de méritos para provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor de este Ayuntamiento han quedado constituidos en la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: El de la Corporación, don Rafael Ginel Cañaque.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Fernando J. Fernández Montero.

Jefe de la Abogacía del Estado en Melilla, don Ernesto Mavayer Sánchez.

Secretario general de la Corporación, don Alfredo Meca Pujazón.

Secretario: Funcionario Técnico, don Antonio Cabo Tuero.

Tribunal suplente

Presidente: Teniente de Alcalde don Juan José Imbroda Ortiz.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Francisco Avanzini de Rojas.

Representante de la Abogacía del Estado en Melilla, don Rogelio Navarrete Ruiz.

Oficial Mayor interino, don Salvador Molina Naranjo.

Secretario: Funcionario Técnico Administrativo, doña Francisca Leiva Tortosa.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público para conocimiento, a fin de que si estiman que el nombramiento de los Tribunales o alguno de sus miembros es contrario a las disposiciones vigentes, puedan impugnarlo interponiendo recurso de reposición ante la ilustrísima Alcaldía en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose desestimado por el transcurso de otros quince días hábiles sin recaer resolución sobre el mismo.

Asimismo se hace pública que la relación provisional de aspirantes admitidos a este concurso de méritos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 de julio de 1982, ha quedado elevada a definitiva, al haber finalizado el plazo para impugnarla sin que los interesados hayan hecho uso de este derecho.

Melilla, 9 de agosto de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—13.327-E.

23114 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, referente al concurso oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar encuadrada en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Asistentes Sociales).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 203, del día 25 de agosto de 1982, aparece publicada la convocatoria del concurso oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar, encuadrada en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Asistentes Sociales), dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,0, correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retri-

buciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugues de Llobregat, 2 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.523-A.

23115 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Lérida, referente al concurso oposición para proveer en propiedad una plaza de Analista de Informática.

«El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 94, del pasado día 7 de agosto, publica las bases y el programa que regirán el concurso oposición convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Analista de Informática, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio y los derechos de examen importan 1.350 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lérida, 2 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—8.527-A.

23116 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Lérida, referente a la oposición restringida para proveer en propiedad la plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 95, del pasado día 10 de agosto, publica las bases de la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad la plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio y los derechos de examen importan 400 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lérida, 2 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—8.528-A.

23117 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General.

Se convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, correspondiente al día 1 de septiembre de 1982, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 7 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.525-A.

23118 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Portero-Ordenanza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 205, del día de la fecha, se publica convocatoria, bases y programa para cubrir en propiedad una plaza de Portero-Ordenanza, en turno libre, incluida en el grupo de Administración General, subgrupo Subalternos, con nivel de proporcionalidad 3, anterior coeficiente 1,3, con las retribuciones básicas reglamentarias y las complementarias que tenga acordadas la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación y deberán presentarse en el Registro General de la misma durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este edicto, pudiendo también presentarse en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de quinientas pesetas (500), serán satisfechos al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios relativos a este expediente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Orense, 8 de septiembre de 1982.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—8.530-A.